

Circular nº 2/2025

CAMBIOS SISTEMA HANDICAP MUNDIAL. APÉNDICE Z

El Sistema de Handicaps EGA incluía el Apéndice Z que era la posibilidad que tenían las federaciones nacionales de “congelar” las subidas de hándicap en base a los resultados entregados por encima de un determinado hándicap. En el caso de que el jugador quisiera subir su hándicap debía pedir un Revisión de Handicaps a su club y mediante un cálculo se ajustaba su hándicap. La RFEG escogió esta opción para handicaps por encima de 26,4.

Con la llegada del Sistema Mundial de Handicaps se mantuvo esta opción de manera transitoria, las federaciones nacionales podrán mantenerlo hasta 2027. La RFEG ha decidido dejar de aplicar el Apéndice Z a partir del 12 de enero de 2025. A partir de esta fecha los handicaps fluctuarán acorde a la media establecida por el sistema.

Ante esta decisión y para evitar bruscos cambios de handicaps el Comité de Campos y Hándicaps de la RFEG ha decidido aplicar un ajuste de handicaps a todos los jugadores influenciados por el Apéndice Z de tal forma que el promedio de sus handicaps iguale su hándicap real y con la entrega de nuevos resultados su hándicap pase gradualmente a reflejar su verdadero nivel de juego. Este ajuste se reflejará en la ficha del jugador y podrá ser consultado por los mismos en los informes de handicaps y en el Área del Jugador.

MADRID a 3 de enero de 2025

EL SECRETARIO GENERAL



ERNESTO BENITO SANCHO